



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9004^a sesión

Viernes 25 de marzo de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidenta: Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. Costa Filho
China	Sr. Zhang Jun
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Koumby Missambo
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Tirumurti
Irlanda	Sr. Gallagher
Kenya	Sr. Kiboino
México	Sr. De la Fuente Ramírez
Noruega	Sra. Juul
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-30030 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La Presidenta (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Japón y de la República de Corea a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/263, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2627 (2022).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos desean expresar su agradecimiento a los miembros del Consejo por esta prórroga del mandato y por las importantes deliberaciones que nos han congregado aquí.

El Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) sigue siendo indispensable para investigar el programa ilegal de armas y los esfuerzos de evasión de sanciones de la República

Popular Democrática de Corea. A pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus, el Grupo ha continuado haciendo un seguimiento eficaz de la aplicación de estas sanciones. Seguimos agradecidos al Grupo por sus inestimables contribuciones al régimen 1718.

He reiterado a menudo la importancia de hacer un seguimiento eficaz de la aplicación del régimen de sanciones 1718 en el Salón, lo que es posible gracias a la labor crítica del Grupo. Esto es particularmente esencial a la luz de las provocaciones cada vez mayores de la República Popular Democrática de Corea desde principios de año. Podríamos y deberíamos hacer más para potenciar al Grupo y asegurarnos de que todos los Estados Miembros puedan aprovechar al máximo su labor a fin de aplicar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Aunque no hemos podido llegar a un acuerdo sobre la forma de hacerlo en la resolución que hemos votado hoy (resolución 2627 (2022)), espero colaborar con los demás miembros del Consejo y con todos los Estados Miembros para lograr nuestro objetivo común de hacer que la República Popular Democrática de Corea rinda cuentas por su comportamiento ilícito.

Para concluir, deseo expresar la preocupación de los Estados Unidos por la filtración del informe, preocupación que sé que comparten muchos miembros del Consejo. Espero que todas las partes protejan el informe hasta que se haga público. Los Estados Unidos también pidieron este año que el Grupo entregara el informe de incidentes sobre los lanzamientos ilegales de misiles balísticos llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea, informe que solicitaron múltiples miembros del Consejo.

Espero colaborar con el Consejo para seguir respaldando el mandato del Grupo y aplicando plenamente el régimen internacional de sanciones contra el programa ilegal de armas de destrucción masiva y misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China respalda al Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) en el desempeño de sus funciones en estricto cumplimiento de su mandato. Es necesario que el Grupo mejore sus métodos de trabajo y lleve a cabo su labor de forma objetiva e imparcial, a fin de ayudar realmente a los Estados Miembros a aplicar mejor las resoluciones del Consejo relativas a la República Popular Democrática de Corea.

Hemos votado a favor de la resolución 2627 (2022), por la que se prorroga el mandato del Grupo. Sin embargo, al mismo tiempo, observamos con preocupación que los informes provisional y final de 2021 del Grupo se filtraron antes de su publicación, lo que dio lugar a falsas especulaciones en los medios de comunicación. Algunos medios de comunicación incluso publicaron descaradamente información detallada, dictada por los expertos salientes del Grupo, en la que se describía el funcionamiento interno tanto del Comité como del Grupo. China está muy preocupada por ello y considera necesario que el Consejo plantee la cuestión de los informes filtrados y la confidencialidad de la información en la resolución de este año sobre la prórroga del mandato y, en consecuencia, presente una propuesta de redacción pertinente.

Durante las consultas sobre el texto, la opinión de China recibió el apoyo de un gran número de miembros del Consejo, pero el redactor de la resolución se negó a tener en cuenta las preocupaciones legítimas de mi país. Dejamos constancia aquí de nuestro profundo descontento y pesar.

La cuestión de los informes filtrados y la confidencialidad se ha convertido en un problema crónico para el Grupo. Si no se toma en serio y no se aborda de manera oportuna, dañará gravemente la credibilidad del Grupo y perturbará el funcionamiento normal del Comité. En última instancia, eso complicaría aún más el examen de los asuntos relacionados con la República Popular Democrática de Corea por parte del Consejo y provocaría una reacción en cadena en otros grupos de expertos.

Por ello, exhortamos a todas las partes en el Consejo a que presten más atención a esas cuestiones. El Comité y la Secretaría deben fortalecer la orientación y la disciplina en el seno del Grupo e instar a los miembros a que actúen estrictamente de conformidad con su mandato y a que mantengan la confidencialidad tanto durante su mandato como después de él, a fin de evitar futuras filtraciones. China se reserva el derecho a plantear esa cuestión, tanto en el Consejo como en el Comité, y espera contar con el apoyo de todas las partes cuando sea necesario.

En cuanto a la cuestión de la península de Corea, presentaré la posición de China en su totalidad más adelante en esta sesión.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia respalda la aprobación de la resolución 2627 (2022), por la que se prorroga el mandato del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) sobre la República Popular Democrática de Corea.

Por otra parte, lamentamos que los redactores no hayan podido considerar nuestros deseos y las propuestas de nuestros colegas sobre la prevención de las filtraciones de los informes de los expertos y sobre la investigación de esos incidentes. Esperamos que esta cuestión se estudie en profundidad en el seno del Comité, a fin de que se adopten medidas para poner fin a esa práctica errónea.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a los Estados Unidos, como redactor de la resolución 2627 (2022), sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), por facilitar el proceso que condujo a la prórroga del mandato del Grupo de Expertos del Comité 1718 por un año. Ese proceso ha brindado a todos los miembros del Consejo la oportunidad de contribuir, y valoramos el hecho de que se haya alcanzado un consenso sobre una prórroga técnica.

Deseo expresar nuestro gran apoyo y agradecimiento al Grupo por la ardua labor que desempeña, que proporciona al Comité conclusiones y recomendaciones concretas. Los informes elaborados por el Grupo siguen ofreciendo unas ideas y una información básica inestimables tanto a los miembros del Comité como a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Los numerosos lanzamientos de misiles del mes pasado, los informes de los medios de comunicación estatales de la República Popular Democrática de Corea sobre el desarrollo de nuevas tecnologías de misiles y la falta de presencia internacional en la República Popular Democrática de Corea, debido a sus restricciones autoimpuestas derivadas de la enfermedad por coronavirus, demuestran que las evaluaciones del Grupo de Expertos son más cruciales que nunca. Por lo tanto, acogemos con satisfacción que el Grupo evalúe los incidentes relacionados con un posible incumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad e informe sobre ellos, en particular en los períodos intermedios entre la presentación de sus informes provisionales y finales.

Asimismo, quisiera recordar la importancia que revisten la confidencialidad de los informes del Grupo de Expertos y la información conexa antes de su publicación. Cualquier filtración de información confidencial, en particular del informe del Grupo, antes de que el Comité haya tenido la oportunidad de estudiarla y debatir sobre ella, no hace más que disminuir la credibilidad de la labor del Comité y afecta gravemente a su esfuerzo por vigilar la aplicación de las sanciones y abordar el incumplimiento.

Una vez más, damos las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosos esfuerzos encaminados a prorrogar el mandato y hacemos extensivo nuestro sincero agradecimiento a todo el Grupo de Expertos por la labor que sigue desempeñando al respecto.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): México apoya la renovación del mandato del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). Su labor ha sido fundamental en el seguimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad en torno a los programas nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea.

No obstante, lamentamos que, a pesar de los esfuerzos del autor de la resolución 2627 (2022) durante las negociaciones del texto, no hayamos podido alcanzar un acuerdo entre todos los miembros del Consejo en cuanto a una dirección explícita para que el Grupo de Expertos investigue e informe puntualmente sobre incidentes relativos al lanzamiento de misiles balísticos, en adición a los informes de medio período y final del período. Esto es especialmente relevante en virtud de la actividad de lanzamientos registrada desde inicios de este año.

Consideramos que el Grupo es la instancia técnica e imparcial que debe otorgar información de manera expedita sobre el tipo de misiles, la tecnología y las capacidades involucradas en los lanzamientos para establecer, sin lugar a dudas, si dichas acciones son violatorias de las resoluciones del propio Consejo.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): La agencia estatal de noticias de la República Popular Democrática de Corea ha informado de que la República Popular Democrática de Corea lanzó un nuevo tipo de misil balístico intercontinental aproximadamente a las 14.34 horas (hora local) del 24 de marzo. Al parecer, el misil, llamado Hwasong-17, fue lanzado desde Sunan, una zona situada al norte de Pyongyang. Cubrió una distancia de 1.090 kilómetros y alcanzó un apogeo de unos 6.200 kilómetros. Impactó en el mar, dentro de la zona económica exclusiva del Japón. La última vez que la República Popular Democrática de Corea efectuó un ensayo de un misil balístico intercontinental fue el 29 de noviembre de 2017.

El Secretario General condena enérgicamente el último lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática

de Corea. Ello constituye un incumplimiento flagrante de la moratoria autoimpuesta por la República Popular Democrática en 2018 y una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Ese lanzamiento puede desencadenar una gran escalada de las tensiones en la región y fuera de ella.

La República Popular Democrática de Corea ha efectuado 12 lanzamientos con tecnología de misiles balísticos solo este año. Esta es la quinta vez en 2022 que se solicita a la Secretaría que informe al Consejo a ese respecto.

Según las declaraciones públicas de la República Popular Democrática de Corea, los lanzamientos consistieron, entre otras cosas, en un ensayo con las denominadas armas hipersónicas, misiles lanzados desde trenes y un misil balístico de alcance intermedio, así como en ensayos de sistemas relacionados con el desarrollo de los denominados satélites de reconocimiento militar. Cabe recordar que, en la resolución 2397 (2017), el Consejo de Seguridad reafirmó sus decisiones de que la República Popular Democrática de Corea no realizara más lanzamientos con tecnología de misiles balísticos.

La República Popular Democrática de Corea no emitió notificaciones de seguridad aérea o marítima para ninguno de los lanzamientos. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha informado en repetidas ocasiones a la República Popular Democrática de que los lanzamientos de misiles sin previo aviso representan un grave riesgo para la aviación civil internacional. Asimismo, la OACI también ha instado a la República Popular Democrática de Corea a que actúe con arreglo al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

La República Popular Democrática de Corea también parece estar desarrollando su programa nuclear de forma activa. El 7 de marzo, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) informó sobre

“indicios continuos acordes al funcionamiento del reactor de 5 megavatios en la central de Yongbyon”.

El OIEA añadió que seguía presenciando actividades de construcción en la central de Yongbyon, incluida la construcción de un anexo de las supuestas instalaciones de enriquecimiento por centrifugación. El mismo día, el análisis de imágenes satelitales indicó que volvía a haber actividad en el centro de ensayos nucleares de Punggye-ri por primera vez desde que Pyongyang anunció su cierre y desmantelamiento en 2018. Al proseguir con sus programas de capacidad nuclear y de misiles

balísticos, la República Popular Democrática de Corea está desafiando las reiteradas exigencias del Consejo de que ponga fin a esas actividades. Hemos transmitido constantemente esas preocupaciones a la República Popular Democrática de Corea.

El Secretario General reitera la importancia de dar respuesta a los imperativos humanitarios en la República Popular Democrática de Corea. Las Naciones Unidas siguen decididas y preparadas, junto con sus asociados humanitarios, para asistir a las personas que lo necesitan en la República Popular Democrática de Corea, cuya vulnerabilidad probablemente haya aumentado desde el brote de la pandemia y el cierre de las fronteras en 2020. Reiteramos nuestro llamamiento para que se facilite el acceso de personal internacional, incluido el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, y la entrada sin trabas de suministros humanitarios, con el fin de permitir una respuesta oportuna y eficaz.

El Secretario General reafirma su determinación de colaborar con todas las partes para lograr una paz sostenible y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea. Exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que acate las decisiones del Consejo de Seguridad, reoriente el rumbo hacia el diálogo y aproveche los esfuerzos diplomáticos anteriores.

Además, las Naciones Unidas se congratulan del contacto y la cooperación habituales entre las partes clave de la península de Corea. Encomiamos a las partes por su voluntad de entablar un diálogo con la República Popular Democrática de Corea sin condiciones previas.

Para concluir, permítaseme reiterar que la unidad del Consejo de Seguridad a este respecto es esencial para aliviar las tensiones, superar el estancamiento diplomático y evitar un ciclo negativo de acción-reacción.

La Presidenta (*habla en árabe*): Agradezco a la Sra. DiCarlo su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Los Estados Unidos, junto con Albania, Francia, Irlanda, Noruega y el Reino Unido, abogaron por la celebración del debate abierto de hoy sobre la República Popular Democrática de Corea, el primero desde 2017, debido a la urgencia que reviste el recrudecimiento de la situación.

Permítaseme ser muy clara: los Estados Unidos condenan enérgicamente el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea el 24 de marzo. Ese lanzamiento transgredió múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Fue una escalada atroz y no provocada y supone una amenaza para el régimen de proliferación mundial y para toda la comunidad internacional. El lanzamiento merece una respuesta inmediata del Consejo.

Es el 13^{er} lanzamiento de un misil balístico de la República Popular Democrática de Corea este año. Los Estados Unidos y sus aliados determinaron que dos de los lanzamientos anteriores también fueron de sistemas de misiles balísticos intercontinentales.

El sistema de misiles balísticos de largo alcance de la República Popular Democrática de Corea puede suponer una amenaza para casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Aunque la República Popular Democrática de Corea trató de ocultar los lanzamientos recientes con el pretexto de arreglar un satélite de reconocimiento, el lanzamiento efectuado el 24 de marzo demuestra de manera inequívoca su intención de proseguir con sus sistemas de misiles balísticos de largo alcance. Asimismo, es posible que los miembros del Consejo hayan visto información en los medios de comunicación de que la República Popular Democrática de Corea está reconstruyendo un centro de ensayos nucleares que lleva cerrado desde 2018. Las imágenes y el análisis son preocupantes.

Por lo tanto, es evidente que la República Popular Democrática de Corea ha intensificado sus provocaciones con impunidad, mientras que el Consejo ha permanecido en silencio. Está claro que permanecer en silencio, con la esperanza de que la República Popular Democrática de Corea actúe también con moderación, es una estrategia fallida.

Debemos cambiar a una que dé resultado. El Consejo de Seguridad debe hablar públicamente y con una sola voz para condenar las acciones ilegítimas de la República Popular Democrática de Corea y alentar al país a que regrese a la mesa de negociaciones. Los Estados Unidos siguen siendo partidarios de una solución diplomática. Confiamos en que la República Popular Democrática de Corea acepte nuestras reiteradas ofertas de diálogo, pero no podemos quedarnos de brazos cruzados ante sus continuas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hemos escuchado peticiones recientes de alivio de las sanciones contra la República Popular Democrática

de Corea, pero ¿por qué debería el Consejo de Seguridad recompensar el mal comportamiento? La República Popular Democrática de Corea ha incumplido su moratoria autoimpuesta sobre el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales y ha demostrado en repetidas ocasiones que está más interesada en avanzar en su programa ilegal de armamento que en invertir en el bienestar de su propio pueblo. No se trata de mi opinión ni es ningún secreto. En el Congreso del Partido de 2021, el propio régimen esbozó abiertamente la estrategia para desarrollar armas de destrucción masiva y capacidades de misiles balísticos cada vez más sofisticadas y avanzadas.

Ofrecer un alivio de las sanciones sin un progreso diplomático sustantivo solo canalizaría más ingresos al régimen y aceleraría el logro de sus objetivos en materia de armas de destrucción masiva y armamento balístico. Además, daría a entender una idea equivocada a otros responsables de la proliferación de armas de destrucción masiva: que el Consejo de Seguridad los recompensará por socavar en repetidas ocasiones el régimen de no proliferación.

Mientras tanto, es innegable que el régimen de sanciones ha restringido los avances ilícitos de la República Popular Democrática de Corea en materia de armamento, por lo que no es el momento de levantar las sanciones, sino de exigir su cumplimiento. Los Estados Unidos instan a todos los Estados Miembros a que apliquen plenamente las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad y, debido a las provocaciones cada vez más peligrosas de la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos presentarán un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII para actualizar y reforzar el régimen de sanciones.

En la resolución 2397 (2017), que aprobamos por unanimidad, el Consejo decidió que tomaríamos nuevas medidas en caso de que la República Popular Democrática de Corea lanzara un misil balístico intercontinental. Eso es precisamente lo que ha sucedido, así que ahora es el momento de tomar esas medidas. Independientemente de cuáles sean los regímenes de sanciones que necesiten actualizarse y mantenerse de forma periódica para ser eficaces, ahora es el momento de realizar estas actualizaciones cruciales. Por ello, pido a todos mis colegas del Consejo que aborden las negociaciones sobre un texto con voluntad constructiva para lograr nuestro objetivo común de desnuclearización.

No se trata de una cuestión bilateral; no se trata de una cuestión regional; se trata de una cuestión que nos atañe a todos. El programa de armas de destrucción

masiva de la República Popular Democrática de Corea y su sistema de lanzamiento de misiles balísticos suponen una amenaza para todos los miembros de la comunidad mundial. La historia, especialmente la reciente, nos ha demostrado que el silencio del Consejo y el alivio de las sanciones no funcionan. Por el contrario, debemos unirnos, al igual que hicimos en 2016 y 2017, para demostrar claramente a la República Popular Democrática de Corea que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional no se quedarán impasibles ante sus flagrantes violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y su desprecio deliberado por la estabilidad regional y mundial.

Actuemos ya, antes de que la República Popular Democrática de Corea prosiga su escalada, para demostrar que el Consejo de Seguridad no vacilará a la hora de cumplir con su responsabilidad de proteger al mundo de las armas de destrucción masiva y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo su información. Nos entristece que confirme nuestra apreciación de que el régimen de Pyongyang está aumentando la tensión en la región de forma continua, obstinada, unilateral y peligrosa, amenazando a sus vecinos, desdeñando al Consejo de Seguridad y violando sus resoluciones. Eso es intolerable.

Este es el décimo tercer lanzamiento de misiles en lo que va de año, con la misma actitud de desafío. En una reunión anterior, preguntamos: ¿Existe un límite a los desafíos y desprecios que se pueden lanzar contra este órgano antes de que nos unamos y hablemos con una sola voz? La República Popular Democrática de Corea podría pensar que el Consejo tiene su atención puesta en otra parte. Se equivoca. Condenaremos sus actos temerarios y no dejaremos que esta ni ninguna otra de sus provocaciones pase desapercibida.

La actitud desafiante y los actos renegados del régimen de Pyongyang deben tener una respuesta abierta y decidida por parte de un Consejo unido y resuelto. Hay que decir claramente a la República Popular Democrática de Corea que no puede desafiar a la comunidad internacional y que no puede incumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad. Las resoluciones no están para contemplarlas; está para aplicarlas. Por ello, Albania se ha sumado a otros países para solicitar esta sesión pública de hoy. El Consejo no puede seguir reuniéndose a puerta cerrada. Este ha mostrado paciencia, pero ha sido recibida con indiferencia por la República Popular

Democrática de Corea. Por lo tanto, el régimen debe saber que no aceptaremos este tipo de comportamiento y que tendrá que rendir cuentas por estas flagrantes violaciones del derecho internacional.

El hecho de que el Consejo no denuncie estos actos ilícitos solo servirá para animar al régimen de Pyongyang a seguir chantajeando a sus vecinos, amenazando a la región y poniendo en peligro al resto del mundo. La inacción equivale a una aprobación tácita. Como hemos dicho antes, es una licencia para hacer más de lo mismo. El último lanzamiento supone un nuevo nivel de provocación. Supone un nuevo y reiterado incumplimiento de su autoproclamada moratoria de 2018. Albania condena rotundamente estos actos de provocación y estas medidas agresivas. Pedimos al régimen que se detenga y vuelva a la mesa de negociaciones, urgentemente y sin condiciones previas.

Acabamos de aprobar la resolución 2627 (2022), que renueva el mandato del Grupo de Expertos. En vista de los lanzamientos reiterados de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea, es necesario que el Grupo de Expertos realice un análisis exhaustivo y oportuno y se redacten informes de incidentes sobre cualquier incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte del régimen. Aguardamos con interés la ocasión de trabajar con ellos al respecto.

Mientras el régimen invierte millones en la investigación de sus programas balísticos, su población sigue muriendo de hambre, aislada del mundo, ya que el régimen mantiene a sus mujeres, hombres y niños en la pobreza y sin acceso a la educación, y les inflige un dolor y un sufrimiento indecibles. El régimen también debe rendir cuentas por el maltrato a la población, las violaciones de los derechos humanos, la esclavitud y la inanición económica.

La población necesita alimentos. El régimen les está dando armas, armas que llegan más alto, más rápido y más lejos, matando de hambre a la población y amenazando a la región. Pero no se equivoquen: los misiles no harán que Corea del Norte sea más fuerte o mejor, más bien la aislarán más y la harán más pobre, como es el caso, desgraciadamente.

La catastrófica situación humanitaria no se resolverá por sí sola. El régimen de Pyongyang debe permitir la entrada sin trabas de la ayuda humanitaria en el país, lo que requiere el acceso sin restricciones del personal internacional, entre ellos el Coordinador Residente. Ya es hora de que la República Popular Democrática de Corea vuelva a la mesa de negociaciones para entablar un

diálogo incondicional y serio a través de la diplomacia, no de las provocaciones.

Animamos a todos los miembros del Consejo a mostrar unidad. Eso significa publicar elementos para la prensa comunes, sencillos y fácticos. Nuestro objetivo es y debe seguir siendo la desnuclearización completa, irreversible y verificable de toda la península de Corea.

Sr. Gallagher (Irlanda) (*habla en inglés*): Agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo su útil exposición.

Irlanda condena el lanzamiento ayer de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea. Estamos muy preocupados por la serie de lanzamientos incesantes, intensos y escalofriantes de la República Popular Democrática de Corea desde finales del año pasado, violando las resoluciones del Consejo de Seguridad. El lanzamiento del misil balístico intercontinental representa una grave escalada en los constantes actos destabilizadores de la República Popular Democrática de Corea. Su intención es aumentar las tensiones, amenazando la paz y la estabilidad de la península de Corea y de la región en general, así como socavar la estructura mundial de no proliferación. Es un nuevo y flagrante desafío a las graves preocupaciones de la comunidad internacional y a la autoridad del Consejo.

Los lanzamientos son aún más preocupantes si se tienen en cuenta las continuas actividades nucleares de la República Popular Democrática de Corea. El Consejo guarda silencio desde hace demasiado tiempo. Debe alzar la voz ya, de forma clara, contundente y unida para dejar claro a la República Popular Democrática de Corea que no puede seguir por este camino sin que haya repercusiones. Por lo tanto, estamos totalmente a favor de que el Consejo emita un comunicado de prensa sobre este asunto.

Debemos dejar claro que es absolutamente inaceptable que realice más ensayos de misiles balísticos o ensayos nucleares. Debemos instar juntos a la República Popular Democrática de Corea a poner fin a sus actividades destabilizadoras. Debemos presionar juntos a la República Popular Democrática de Corea para que acepte las ofertas de buena fe que les han hecho los Estados Unidos y Corea del Sur para entablar conversaciones, sin condiciones previas. Y debemos hacer juntos que la República Popular Democrática de Corea cumpla con su obligación de abandonar su programa de misiles balísticos y sus programas nucleares y de otras armas de destrucción masiva de forma completa, verificable e irreversible.

La República Popular Democrática de Corea también debería atender las peticiones que le viene haciendo el Consejo desde hace tiempo de que retome sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y de que firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El Consejo ha dejado claro en la resolución 2397 (2017) que tiene la responsabilidad de actuar en respuesta a un lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales, y tendremos que estudiar las medidas adecuadas. Debemos contrarrestar los sofisticados esfuerzos de evasión de las sanciones de la República Popular Democrática de Corea, que financian y facilitan la adquisición de los programas ilegales del país. Las resoluciones del Consejo, incluidas las relativas al régimen de sanciones establecido por la resolución 1718 (2006), deben aplicarse plena y efectivamente. El Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) ha formulado en reiteradas ocasiones, con pruebas detalladas, importantes recomendaciones, entre ellas las relativas a la designación de los buques y entidades implicados y a la necesidad de actualizar las listas de control pertinentes. Debemos actuar urgentemente en relación con estas recomendaciones.

Por último, instamos de nuevo a la República Popular Democrática de Corea a responder a las preocupaciones y ofertas de ayuda de la comunidad internacional en relación con la grave situación humanitaria del país. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a permitir el acceso de las Naciones Unidas y de otros agentes humanitarios para evaluar las necesidades y prestar la asistencia adecuada.

En los últimos 30 años, la República Popular Democrática de Corea ha antepuesto sus programas militares ilegales a los medios de subsistencia, el bienestar y los derechos de sus propios ciudadanos, con consecuencias desastrosas para su propio pueblo.

Está claro que los problemas de la península de Corea deben resolverse por la vía diplomática y pacífica. Desgraciadamente, parece que la República Popular Democrática de Corea es la única que no lo entiende. La República Popular Democrática de Corea debe responder de forma concreta y creíble a las preocupaciones de la comunidad internacional. Entonces, el Consejo de Seguridad estará en condiciones de corresponder con medidas concretas. Está, como siempre ha estado, en manos de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. DiCarlo su exposición informativa.

Francia condena firmemente el lanzamiento de un misil balístico intercontinental efectuado por Corea del Norte el 24 de marzo. Este lanzamiento representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Constituye una nueva violación de las resoluciones del Consejo. Esta provocación es la más grave en casi cinco años. Es la décimo segunda serie de lanzamientos desde principios de año. Al poner fin a la moratoria sobre los misiles de largo alcance, el régimen norcoreano ha optado claramente por la escalada.

Es esencial que el Consejo condene unánimemente esta provocación. Corea del Norte acaba de ensayar un nuevo misil balístico intercontinental probablemente más potente que los que se ensayaron en 2017. El Consejo de Seguridad debe actuar. No podemos permitir que una violación de esta magnitud quede sin respuesta. No hacer nada supondría un gran riesgo para la estabilidad regional y la arquitectura internacional de no proliferación.

Desde la aprobación de la resolución 1718 (2006) en 2006, Corea del Norte no ha parado de modernizar su arsenal balístico. Al mismo tiempo, ha consolidado su programa nuclear. Debemos recordar que Corea del Norte ya ha realizado seis ensayos nucleares y ha anunciado su intención de desarrollar armas nucleares tácticas. Estamos muy preocupados por las informaciones recibidas sobre las actividades de construcción en el centro de ensayos nucleares de Punggye-ri.

Ante estas repetidas provocaciones, no tendría sentido suavizar las sanciones. Lo que hace falta es poner en marcha un régimen de sanciones más fuerte y eficaz. Actualmente, Corea del Norte está eludiendo estas sanciones. Encuentra maneras de financiar sus programas de armamento. Por lo tanto, debemos actualizar el régimen de sanciones, incluso en nuevos ámbitos, como el cibernético, que permiten a Corea del Norte obtener información y divisas del orden de cientos de millones de euros. Hay que ponerles fin.

Francia exhorta a Corea del Norte a comprometerse a llevar a cabo un proceso de desmantelamiento completo, verificable e irreversible de sus programas de armas de destrucción masiva. En segundo lugar, pedimos la reanudación del diálogo. Todos los agentes de la región deberían implicarse en ello. Corea del Norte debe aprovechar las propuestas realizadas en este sentido.

Concluyo subrayando nuestra preocupación sobre la situación humanitaria en el país. Lamentamos que el

régimen norcoreano siga dedicando la mayor parte de sus limitados recursos a desarrollar sus programas de proliferación en lugar de satisfacer las necesidades básicas de su pueblo.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta, Rosemary DiCarlo, por su informe.

Noruega condena rotundamente el lanzamiento de un misil balístico intercontinental realizado por la República Popular Democrática de Corea el 24 de marzo.

El desarrollo incesante de armas nucleares y misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea es una amenaza directa para la paz y la seguridad regionales e internacionales y constituye una violación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad. Lamentamos profundamente que este último lanzamiento —junto con los ensayos efectuados el 27 de febrero y el 5 de marzo— no deje lugar a dudas de que la República Popular Democrática de Corea ha puesto fin a su moratoria sobre tales ensayos. También se inscribe en el patrón de numerosos ensayos de misiles que ha venido realizando en los últimos meses, con una variedad de misiles y tecnologías. Todo ello es motivo de preocupación.

Seguimos insistiendo en que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea debe cumplir plenamente sus obligaciones internacionales, dar marcha atrás y reincorporarse al régimen internacional de no proliferación mediante el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El comportamiento y las amenazas de la República Popular Democrática de Corea han alcanzado nuevas cotas, y nos preocupa que siga intensificando sus actividades ilegales. En los informes anteriores del Comité del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) se muestra el gran empeño de la República Popular Democrática de Corea en mantener y seguir desarrollando sus programas de armas de destrucción masiva. La tendencia actual no solo amenaza la paz y la seguridad internacionales, sino que empeora una situación económica, humanitaria y de derechos humanos ya de por sí grave en el país.

El deseo de la República Popular Democrática de Corea de desarrollar capacidades nucleares y sistemas de misiles no contribuye a mejorar el futuro del pueblo norcoreano; los mantiene atrapados en el pasado.

Nos entristece profundamente ver que el Gobierno sigue destinando sus recursos al desarrollo armamentístico

en lugar de prestar servicios básicos a su propia población. Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que ponga fin a su bloqueo autoimpuesto y permita a las Naciones Unidas, a su Coordinador Residente y a otras organizaciones internacionales volver a entrar y reanudar su labor humanitaria. Y hacemos un llamamiento a Corea del Norte para que responda a las reiteradas ofertas de diálogo y tome medidas concretas para abandonar sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de forma completa, verificable e irreversible.

Hasta que no se adopten medidas concretas, las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad deben seguir en vigor y ser aplicadas plenamente por todos los Estados.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás para dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo su exposición informativa.

El Reino Unido condena el ensayo de un misil balístico intercontinental efectuado por Corea del Norte el 24 de marzo, así como los ensayos de nuevas capacidades de dichos misiles realizados el 27 de febrero y el 5 de marzo. Solo este año se han lanzado 13 misiles balísticos en diez series de ensayos, cada uno de los cuales constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estamos profundamente preocupados por el aumento del ritmo de estos lanzamientos y la creciente capacidad que representan. Que no quepa duda: la clara amenaza que supone Corea del Norte para la seguridad internacional es cada vez mayor.

Estas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad deben recibir una respuesta firme y unida por parte del Consejo. La última vez que Corea del Norte lanzó misiles balísticos intercontinentales, en 2017, el Consejo respondió de forma contundente con la aprobación de la resolución 2371 (2017). Esperamos que el Consejo de Seguridad muestre la misma unidad y determinación para proteger la seguridad de esta generación y de las futuras, como lo hizo entonces. Aguardamos con interés la oportunidad de debatir constructivamente las nuevas medidas propuestas por los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, debemos examinar urgentemente qué otras medidas puede tomar el Consejo de Seguridad, como actualizar las sanciones o hacerlas más específicas, para interrumpir los ensayos ilegales y la proliferación ilícita de Corea del Norte. Pedimos a todos los Estados Miembros que apliquen plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y hagan cumplir las sanciones aprobadas por unanimidad para limitar los

programas ilícitos de Corea del Norte en materia nuclear y de misiles balísticos.

Mientras el Gobierno norcoreano continúa destinando recursos a programas de armamento, la situación humanitaria en el país podría estar empeorando. El Reino Unido tiene claro que las medidas del Consejo contra esos programas de armas ilícitas, incluidas las sanciones, no van dirigidas al pueblo norcoreano. Apoyamos plenamente la entrega de ayuda humanitaria a los grupos más vulnerables de la sociedad norcoreana. Exhortamos a Corea del Norte a que permita que los trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas lleven a cabo una evaluación independiente de las necesidades y que la ayuda entre libremente en el país.

Instamos a Corea del Norte a que evite más provocaciones, entable un diálogo significativo con los Estados Unidos y abandone todas sus armas nucleares y programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le damos las gracias por haber convocado esta sesión hoy. Doy las gracias también a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa. Asimismo, acogemos con satisfacción la participación del Japón y de la República de Corea en la sesión de hoy.

Hemos tomado nota de las preocupaciones expresadas por países de la región ante el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea. La India deplora el lanzamiento de un misil de ese tipo por parte del país. Se trata de una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea y afecta a la paz y la seguridad de la región y de otros lugares. Además, el lanzamiento contraviene la moratoria contra el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales autodeclarada por la República Popular Democrática de Corea y es contrario a la desnuclearización de la península de Corea, un objetivo respaldado por la propia República Popular Democrática de Corea.

Apelamos a la plena aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con la República Popular Democrática de Corea.

El Consejo se reunió varias veces desde principios de año para hablar sobre una serie de lanzamientos de misiles realizados por la República Popular Democrática de Corea. En ese contexto, quisiéramos recordar nuestra petición al Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) para

que se elaboren informes de incidentes relacionados con esos lanzamientos, en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo. Esperamos que el Grupo no tarde en emitir informes al respecto.

La India considera también que es urgente abordar la proliferación de tecnologías nucleares y de misiles relacionadas con la República Popular Democrática de Corea en nuestra región. Esos vínculos tienen repercusiones negativas en la paz y la seguridad de la región, incluida la India.

La India es partidaria del diálogo para solucionar las cuestiones relativas a la península de Corea.

La India es sensible a la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea. Por eso hemos concedido asistencia humanitaria por valor de 1 millón de dólares para su población, en forma de medicamentos contra la tuberculosis, canalizados a través de la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, tomamos nota de que el Comité de Sanciones 1718 ha ampliado la aprobación de peticiones de prestación de asistencia humanitaria, a medida que las ha ido recibiendo.

Por último, la India reitera su apoyo constante a los esfuerzos de desnuclearización con miras a lograr la paz y la seguridad en la península de Corea.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Hemos escuchado atentamente la exposición informativa de la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo.

La situación en la península de Corea ha sido durante mucho tiempo uno de los asuntos importantes de los que se ocupa el Consejo. En los últimos años, hemos observado, en general, una distensión en la península gracias a los esfuerzos de las diversas partes implicadas. Se trata de un logro conseguido arduamente.

Los dirigentes de los Estados Unidos y de la República Popular Democrática de Corea se reunieron en varias ocasiones desde 2018. Gracias a esas reuniones, llegaron a un consenso importante sobre la mejora de sus relaciones bilaterales y la promoción del proceso de desnuclearización en la península. Sobre esa base, la República Popular Democrática de Corea se comprometió a establecer una moratoria de los ensayos nucleares y de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales, lo que constituyó un paso importante hacia la desnuclearización de la península.

Sin embargo, a partir de 2021 y, en particular, en mayo de 2021, el diálogo entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea llegó a un

punto muerto y ha continuado estancado. El proceso de desnuclearización avanzaba lentamente y se sumaron nuevas variables a la combinación, lo que dio lugar a un aumento de las tensiones y un retroceso en la distensión.

Como país vecino de la península, China ha defendido y promovido de manera sistemática la paz y la estabilidad de la península, la desnuclearización y la búsqueda de soluciones a través del diálogo y las consultas. Teníamos la esperanza de que los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea perseguirían activamente el diálogo y el contacto, en busca una solución eficaz para gestionar y resolver sus diferencias. Lamentablemente, no ha sido así. Pasaron días y meses sin que las partes en cuestión tomaran medidas concretas y prácticas en respuesta a las preocupaciones justificadas de la República Popular Democrática de Corea, más allá de aludir a “conversaciones sin condiciones previas”.

Ahora que la República Popular Democrática de Corea ha anunciado un ensayo de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales, China está preocupada ante la evolución de la situación. En las circunstancias actuales, exhortamos a las partes implicadas a que mantengan la calma, actúen con moderación, se mantengan en la senda del diálogo y las consultas y eviten cualquier medida que pueda exacerbar las tensiones y dar lugar a juicios erróneos.

Las partes implicadas directamente en la cuestión de la península, esto es, los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, deberían volver a entablar conversaciones directas sin más demora. Es correcto y adecuado que la parte estadounidense muestre buena voluntad, adopte medidas de relevancia práctica y se esfuerce por estabilizar la situación, desarrollar la confianza mutua y relanzar el diálogo.

Dada la evolución de la situación, la comunidad internacional debería hacer gala de prudencia y racionalidad en lo que respecta a la cuestión de la península y desempeñar un papel positivo y constructivo para llegar a una solución política.

En primer lugar, debemos hacer cuanto esté en nuestra mano por mantener la paz y la estabilidad de la península, valores que se deben atesorar. En estos momentos, no todo es tranquilidad en el frente internacional. Ninguna de las partes debe tomar ninguna medida que pueda aumentar las tensiones, y la península no puede permitirse el riesgo de un cambio drástico, y mucho menos de una inversión de la situación, que tendría consecuencias nefastas.

Lo que debe suceder ahora, con carácter de urgencia, es que las partes implicadas busquen activamente una salida política del estancamiento, sobre la base de los entendimientos existentes, en vista de los últimos acontecimientos. China exhorta a las partes a que antepongan el bien superior de la paz y la estabilidad en la península, hablen y actúen con cautela, persigan el diálogo y las consultas, adopten un enfoque de doble vía basado en el principio del avance gradual y con pasos sincronizados, y que trabajen sin descanso en pro de la desnuclearización de la península y el establecimiento de un mecanismo de paz en ella.

En segundo lugar, es preciso atender las preocupaciones justificadas de la República Popular Democrática de Corea. La cuestión de la península, caracterizada por los altibajos, lleva decenios sin resolverse. Existe una razón por la que la situación ha llegado al punto actual. El quid de la cuestión es que las amenazas externas a la seguridad de la República Popular Democrática de Corea se suceden desde hace decenios, y sus preocupaciones justificadas en materia de seguridad no han tenido respuesta en todo el proceso. La República Popular Democrática de Corea dejó claro que

“tras las cumbres entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, la parte estadounidense, en lugar de hacer honor a su promesa de poner fin a los ejercicios militares conjuntos con la República de Corea, se adelantó y desplegó armas nucleares estratégicas en zonas circundantes a la península de Corea, lo que puso en grave riesgo la seguridad de la República Popular Democrática de Corea”.

Las partes interesadas deberían tomar en serio esas declaraciones de la República Popular Democrática de Corea y el Consejo debería estudiar cómo dar cabida a las preocupaciones justificadas del país en materia de seguridad, respetando el principio de la seguridad indivisible.

En tercer lugar, los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea deben reanudar conversaciones directas lo antes posible. Los hechos vienen demostrando una y otra vez que anteponer el diálogo y la diplomacia es la única manera de evitar una crisis. Permitir que la situación entre en un terreno resbaladizo no beneficia a nadie.

A partir de 2018, se registró un giro positivo importante en la situación de la península. Lamentablemente, una serie de medidas adoptadas por la República Popular Democrática de Corea no fueron debidamente correspondidas. Ello no es coherente con el principio

de “acción por acción”, que forma parte de su consenso. Además, pone de manifiesto lo que todas las ofertas de diálogo son realmente: meras frases bonitas que suenan a hueco. El rumbo que tomen las cosas en el futuro depende, en gran medida, de lo que los Estados Unidos vayan a hacer. ¿Presentará acciones concretas que puedan resolver verdaderamente los problemas, o seguirá utilizando esta cuestión como moneda de cambio en su estrategia geopolítica?

Los Estados Unidos no deben seguir dejando de lado las justificadas exigencias de la República Popular Democrática de Corea. Deberían ofrecer una propuesta atractiva para allanar el camino hacia una pronta reanudación del diálogo.

En cuarto lugar, es imperioso interpretar y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea de manera integral. Dichas resoluciones deben aplicarse en su integridad y con precisión. Promover una solución política y atenuar las sanciones en los momentos adecuados son también aspectos importantes de las resoluciones. El estancamiento en cuanto a la cuestión de la península obedece, en cierta medida, a la falta de aplicación efectiva de algunas disposiciones de dichas resoluciones. Las partes implicadas deben tomarse en serio esta cuestión y adoptar medidas prácticas en lugar de insistir de forma unilateral en las disposiciones relativas a las sanciones.

El Consejo debe desempeñar un papel constructivo con respecto a la cuestión de la península. No debe hacer hincapié en la necesidad de aplicar sanciones y mantener la presión, con exclusión de todas las demás consideraciones. El proyecto de resolución de China y Rusia relativo a la República Popular Democrática de Corea tiene un único propósito, a saber, aliviar la situación humanitaria y de subsistencia en la República Popular Democrática de Corea, crear un entorno propicio para fomentar la confianza entre las partes con vistas al diálogo y, de este modo, dar un impulso a la solución política de la cuestión de la península. El proyecto de resolución sigue siendo válido. Alentamos a todas las partes a que lo examinen con ánimo positivo y lo respalden como merece.

Redunda en el interés común de todos los países salvaguardar el régimen internacional de no proliferación nuclear. En esta importante coyuntura, en que persiste la cuestión nuclear de la península de Corea, algunos países, haciendo caso omiso de las preocupaciones de la comunidad internacional, siguieron adelante en forma obstinada con la cooperación en materia de

submarinos de propulsión nuclear, lo que supone un grave riesgo de proliferación nuclear. Esto es incompatible con los propósitos y principios del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, perjudica la paz y la estabilidad regionales y socava el régimen internacional de no proliferación nuclear.

China insta a los países implicados a cumplir fielmente con sus obligaciones en el ámbito de la no proliferación y a desempeñar un papel constructivo, a fin de promover la solución de las cuestiones candentes relativas a la no proliferación y al mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo.

Comienzo por expresar nuestra preocupación ante la necesidad de que el Consejo de Seguridad se reúna nuevamente —si bien esta vez de manera pública— en respuesta a otro lanzamiento de un misil balístico, ayer 24 de marzo, por parte de la República Popular Democrática de Corea. Se trata de una nueva provocación, aunque cualitativamente distinta por tratarse de un misil de rango intercontinental con un alcance mayor al registrado previamente.

México condena enérgicamente el lanzamiento de misiles en violación de las decisiones del Consejo de Seguridad. Dichas acciones, lejos de abonar a la posibilidad de una solución diplomática, solamente incrementan la desconfianza y minan la seguridad regional. Este y otros lanzamientos recientes representan también una seria amenaza para la aviación y la navegación marítima en la región. Las implicaciones para la paz y seguridad internacionales de este lanzamiento no pueden verse de manera aislada. Expresamos nuestra preocupación por el patrón de acciones que confirman que la República Popular Democrática de Corea continúa avanzando en su intención y capacidad tecnológica con fines militares.

Es evidente que las sanciones que ha impuesto el Consejo para frenar el programa nuclear y balístico de la República Popular Democrática de Corea no están funcionando, como lamentablemente confirman los informes del Grupo de Expertos. El Organismo Internacional de Energía Atómica igualmente ha informado sobre el reinicio de actividad nuclear, con la consecuente preocupación de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad tiene el deber de hacer valer sus decisiones y frenar todas las vías para la adquisición y proliferación de tecnología nuclear y misiles.

Por ello, reitero el compromiso de mi país en favor de la plena aplicación del régimen de sanciones del Consejo, pero también con el llamado a todos los Estados para que ejerzan una aplicación estricta de las disposiciones de las resoluciones pertinentes y se adhieran a los mecanismos establecidos.

Llamamos a ejercer máxima moderación e insistimos en la necesidad de un diálogo un diálogo con la República Popular Democrática de Corea, que conduzca a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Los actores con influencia, incluidos miembros del Consejo, no deben escatimar esfuerzos que permitan establecer dicho diálogo. Consideramos que además de los contactos bilaterales, también sería conveniente explorar formatos multilaterales que involucren a todos los actores regionales interesados.

Concluyo recordando lo expresado por el ex Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en lo relativo a que no existen buenas manos para las armas equivocadas. Por ello aprovechamos también este foro para reiterar nuestro llamado a cumplir de manera inequívoca con los compromisos adquiridos en materia de desarme por los Estados Poseedores de Armas Nucleares, con miras a lograr un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta sesión abierta. También agradezco a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa ante el Consejo y doy la bienvenida a los representantes del Japón y de la República de Corea a esta sesión.

Nos reunimos hoy bajo los fuertes nubarrones de la escalada de tensiones en la península de Corea y en la región más Asia Nororiental en general. Estas tensiones han sido provocadas no solo por el lanzamiento del misil balístico intercontinental Hwasong-17 que la República Popular Democrática de Corea hizo ayer, sino también por los 11 lanzamientos anteriores de misiles balísticos solo este año.

El hecho de que el Consejo haya acordado celebrar una sesión abierta tras seis consultas privadas desde principios de año demuestra la gran preocupación que tiene la comunidad internacional con respecto a la situación.

El lanzamiento de misiles que se ha llevado a cabo representa el fin de la moratoria autoimpuesta por la República Popular Democrática de Corea sobre las pruebas de misiles balísticos intercontinentales y el primer ensayo de misiles balísticos intercontinentales de largo alcance desde 2017. Las consecuencias de este nuevo

acontecimiento para la paz y la seguridad internacionales, en particular para los vecinos inmediatos de la República Popular Democrática de Corea, son graves, y todos debemos reconocerlo. También es preocupante el hecho de que el lanzamiento se efectuó sin tener en cuenta la seguridad aérea o marítima.

Por lo tanto, Ghana está gravemente preocupada por este lanzamiento, que supone una flagrante violación de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea, expresadas en múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. La supuesta intención de la República Popular Democrática de Corea de establecer una fuerza de disuasión nuclear para preparar un enfrentamiento de larga duración con otro Estado Miembro es incompatible con sus obligaciones en virtud del régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que instan a todos los Estados Miembros a ser amantes de la paz.

Las acciones de la República Popular Democrática de Corea han aumentado las tensiones en la península de Corea en un momento en que la comunidad internacional se centra en encontrar una vía de diálogo y diplomacia para abordar los preocupantes acontecimientos en Ucrania y sus consecuencias.

A este respecto, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de realizar nuevos lanzamientos de misiles y tome las medidas urgentes necesarias para aliviar las tensiones en la región. También reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que se adhiera a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El mundo no puede permitirse el lujo de tener múltiples crisis en este momento, cuando todavía estamos lidiando con muchas muertes en ambos lados de la guerra en Ucrania, el desplazamiento de más de 10 millones de personas de ese país y la transmisión de los choques de la inseguridad alimentaria y energética a través de varias partes del mundo, con un aumento asociado del costo de la vida.

Por lo tanto, Ghana reitera su llamamiento a la reanudación de un diálogo constructivo y creíble entre las partes pertinentes y la República Popular Democrática de Corea para encontrar una solución duradera, global y pacífica a los problemas de la península de Corea, de manera que se reconozcan las preocupaciones de seguridad regionales y mundiales, así como las de las partes.

En este sentido, alentamos a los Estados Unidos a mantener su oferta de diálogo con la República Popular

Democrática de Corea sin condiciones previas e instamos a la República Popular Democrática de Corea a aceptar esta oferta de buena fe, en apoyo de la causa de la paz.

Cabe señalar que, mientras las tensiones en la península de Corea son elevadas, la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea sigue siendo terrible. Ghana felicita al Consejo y al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) por su enfoque proactivo a la hora de abordar la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea en el marco de las exenciones del régimen de sanciones vigente, y pide a la República Popular Democrática de Corea que agilice sus procesos internos para que los suministros médicos y otros suministros humanitarios tan necesarios puedan llegar a la población del país. También instamos a la República Popular Democrática de Corea a que permita que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas vuelvan a entrar en el país. Apoyamos los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para restablecer el canal bancario en la República Popular Democrática de Corea.

Esperamos que el Consejo y las demás partes pertinentes puedan actuar de tal forma que se preserve la paz y, al mismo tiempo, se garantice que se atiendan las necesidades humanitarias del pueblo de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa y celebro la participación de la República de Corea y del Japón.

Kenya se siente gravemente preocupada por el último lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea, en clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Este decimotercer ensayo de lanzamiento desde principios de año demuestra claramente que la situación en la península de Corea se ha agravado. De hecho, lamentablemente, las perspectivas de reanudar las pruebas de armas nucleares aumentan cada día que pasa. Además, los lanzamientos llevados a cabo, sin notificar a los organismos reguladores marítimos y de aviación pertinentes, suponen una amenaza grave para la seguridad marítima y aérea.

Los actos de provocación sucesivos están llevando a la región a una carrera de armamentos, lo cual tiene efectos desestabilizadores y consecuencias graves para la paz y la seguridad mundiales. Dada la situación de la seguridad actual imperante, que ya plantea problemas

socioeconómicos y de seguridad serios, especialmente en los países en desarrollo, la comunidad internacional no puede permitirse otra crisis. Lamentablemente, el agravamiento de la carrera de armamentos también desvía recursos de protección social y desarrollo que el pueblo de la República Popular Democrática de Corea necesita tanto.

Kenya exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a todo nuevo ensayo de lanzamiento y a que vuelva a cumplir el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reiteramos que la única vía aceptable para la comunidad internacional es la del diálogo genuino, sin condiciones previas. Se trata de un diálogo que debe tener en cuenta los intereses y las percepciones de amenaza de todas las partes de la región. A ese respecto, Kenya insta a la comunidad internacional a que contribuya a reanudar los esfuerzos diplomáticos a fin de encontrar una solución duradera a la amenaza contra la península de Corea, en aras de la seguridad mundial.

En medio de esa evolución, hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que piensen en la situación humanitaria de los aproximadamente 11 millones de ciudadanos de la República Popular Democrática de Corea que se encuentran en situación de necesidad. Ambas partes tienen la responsabilidad de garantizar que cualquier medida que adopten no agrave el sufrimiento de la población. Sin embargo, corresponde a la República Popular Democrática de Corea demostrar su empeño en ese sentido, poniendo fin a su programa de misiles balísticos.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Rosemary DiCarlo su exposición informativa.

Ayer, 24 de marzo, Corea del Norte lanzó de nuevo otro proyectil no identificado. Se trata del decimotercer lanzamiento desde principios de año, lo que demuestra que no solo hay una aceleración en el ritmo, sino también un aumento en el tipo de proyectiles lanzados. Ese nuevo hecho constituye la materialización de las amenazas de Corea del Norte de incumplir sus obligaciones de moratoria sobre las pruebas de largo alcance. Eso puede poner en peligro las medidas de fomento de la confianza acordadas por las partes en las negociaciones iniciadas en 2017.

El Gabón condena esos lanzamientos de misiles, así como el uso de armas o equipos militares que pueden

tener efectos indiscriminados. Reitero el empeño de mi país de cumplir las convenciones internacionales sobre desarme nuclear y no proliferación, en particular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, así como las resoluciones del Consejo destinadas a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Mi país se siente muy preocupado por el deterioro exponencial del clima en materia de seguridad internacional que, habida cuenta del contexto actual, deja presagiar una carrera de armamentos, en especial de armas no convencionales. Eso fortalece especialmente nuestra convicción de que las armas, que se fabrican para ser utilizadas en conflictos, no son instrumentos de paz y seguridad y, en este caso, no pueden ser un elemento disuasorio suficiente para contribuir a la paz y la seguridad internacionales, sino más bien lo contrario.

Es urgente sacar las lecciones de la incapacidad de las sanciones de dar una respuesta adecuada y eficaz, por un lado, al posible peligro que supone el lanzamiento de misiles en esta zona densamente poblada y, por otro lado, a la extrema angustia del pueblo de la República Popular Democrática de Corea.

Mi país hace un llamamiento a las diferentes partes para que reanuden el diálogo sobre la cuestión nuclear norcoreana y den prioridad a una solución política y diplomática en la solución de la crisis en la península de Corea. Para nosotros, esa es la única alternativa digna de crédito para proporcionar una perspectiva de desarrollo y paz a toda la región.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Rusia se opone a toda actividad militar que suponga una amenaza para la seguridad de la península de Corea y de los Estados del nordeste de Asia. Lamentamos los recientes acontecimientos ocurridos en la región. Tenemos el convencimiento de que la búsqueda de soluciones políticas y diplomáticas aceptables para todas las partes es la única manera de resolver pacíficamente los problemas de la península de Corea y de establecer mecanismos de seguridad estables en el nordeste de Asia. Ese debe ser nuestro objetivo principal, ya que, una vez conseguido, normalizará la situación en la región.

Observamos con pesar que, en los últimos cuatro años, el Consejo de Seguridad no ha podido responder al hecho de que la República Popular Democrática

de Corea ha desmantelado su polígono de ensayos nucleares, como tampoco a que ha cumplido la moratoria de los ensayos nucleares y balísticos intercontinentales. En todas sus resoluciones sobre la República Popular Democrática de Corea a partir de 2006, el Consejo ha expresado su disposición a examinar las restricciones, en función del nivel de cumplimiento de Pyongyang de las disposiciones de los documentos pertinentes.

Lamentablemente, hasta la fecha, el Consejo de Seguridad no ha hecho más que fortalecer esas restricciones, mientras hacía caso omiso de las señales positivas de Corea del Norte. Por lo tanto, en gran medida, los acontecimientos actuales no son más que la consecuencia de la miopía de algunos colegas hoy presentes, ya que son incapaces de superar los límites de un paradigma basado en las sanciones, que durante varios años no ha podido garantizar la seguridad en la región. No hemos visto ninguna otra iniciativa viable por su parte.

Creemos que si se siguen fortaleciendo las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea se sobrepasaría el marco de las medidas que frenan la financiación de los programas nucleares y de misiles prohibidos y se expondría a la población de Corea del Norte a una agitación socioeconómica y humanitaria inaceptable.

Recordamos a nuestros colegas estadounidenses que las negociaciones son una vía de doble sentido. No tiene sentido esperar que Pyongyang se desarme sin condiciones, bajo la amenaza de una espiral de sanciones, cuando, a cambio, solo recibe promesas sin fundamento como garantías. El establecimiento de nuevas alianzas militares en la región, como el pacto de seguridad trilateral entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos, arroja serias dudas sobre las buenas intenciones de esos países, en particular desde la perspectiva de Pyongyang. Esas alianzas no contribuyen a fomentar el diálogo.

Hemos insistido de manera reiterada en que es esencial crear espacios que proporcionen una seguridad integrada e indivisible. No se pueden lograr resultados duraderos si no se tienen en cuenta las preocupaciones de seguridad legítimas de los Estados de la región.

Las instituciones y los mecanismos de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad deberían utilizarse para apoyar los procesos de solución y de diálogo intercoreano, y no ser un obstáculo para ellos. Solo entonces podríamos hablar de la solución efectiva de los problemas que se han acumulado en la región, incluida la cuestión nuclear, sobre la base del diálogo y de acuerdos mutuamente aceptables. Las sanciones y la presión difícilmente ayudarán a conseguirlo.

Otra cuestión que ha causado resentimiento son las denominadas sanciones secundarias autónomas contra la República Popular Democrática de Corea y otros Estados que fueron impuestas por Washington y sus aliados, eludiendo sanciones del Consejo de Seguridad y sumándose a ellas. Las restricciones unilaterales no solo socavan la soberanía y los intereses legítimos de los Estados Miembros, al contravenir las normas y las reglas del comercio internacional, sino que socavan también la integridad de las limitaciones acordadas en el seno del Consejo de Seguridad.

Es inaceptable que se intente consagrar esas restricciones mediante la autoridad del Consejo de Seguridad o de su Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). En ese sentido, exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación y reafirmen su disposición a reanudar el diálogo, en consonancia con los acuerdos ya alcanzados y los compromisos contraídos.

Sigue sobre la mesa un proyecto de resolución política y humanitaria de Rusia y China, que ayudaría a conferir a las partes el impulso necesario para entablar negociaciones. Queremos señalar que la falta de avances en la vía política —los cuales, en parte, se podrían conseguir con el proyecto de resolución que acabo de mencionar— amenazaría con exacerbar aún más las tensiones en la península de Corea, que es lo que, lamentablemente, hemos presenciado en los últimos meses.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por haber venido, una vez más, a informar al Consejo sobre este asunto.

El Brasil condena enérgicamente el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea. Se trata de una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, además de una infracción evidente de la moratoria establecida por la propia República Popular Democrática de Corea sobre el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales. En enero, Corea del Norte batió el récord en cuanto al número de lanzamientos en un solo mes. Ahora, parece haber batido otro récord siniestro, ya que podría tratarse del misil de mayor alcance jamás lanzado por Pyongyang.

El patrón de escalada es indiscutible. Primero fueron los lanzamientos de múltiples misiles balísticos de corto alcance, y después, de artefactos de alcance intermedio. Hace unas semanas, asistimos al lanzamiento de supuestos satélites de reconocimiento, que fueron un ensayo para el lanzamiento de ayer. Además, es responsabilidad del Consejo evitar cualquier riesgo de que se lleven a cabo ensayos

nucleares en contravención de sus resoluciones y de los tratados internacionales. La cuestión es más acuciante que nunca en un momento en el que diferentes países están subrayando la importancia de las armas nucleares en sus doctrinas de defensa y en sus estrategias de disuasión.

El Consejo de Seguridad debe trabajar de manera incansable y transparente para allanar el camino hacia una reducción de las tensiones y hacia una solución sostenible del asunto. Es nuestra responsabilidad común detener cualquier nueva escalada. El Consejo debe mostrarse proactivo y apuntar en la dirección del diálogo y las negociaciones efectivas.

Hacemos un llamamiento a los agentes principales de la región para que redoblen sus esfuerzos de diálogo con Pyongyang, con miras a que la República Popular Democrática de Corea vuelva a la mesa de negociaciones. El Consejo debe estar dispuesto a apoyar esa línea de actuación. En ese sentido, no podemos consentir la inacción respecto del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Debemos esforzarnos por encontrar una plataforma de diálogo que impulse la puesta en marcha de una desnuclearización transparente, verificable e irreversible de la península de Corea.

Aprovechamos esta oportunidad para exhortar, una vez más, a la República Popular Democrática de Corea a que revise su estatus nuclear, se adhiera como Estado no poseedor de armas nucleares al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y se incorpore sin demora al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

La Presidenta (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración como representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su valiosa exposición informativa.

La República Popular Democrática de Corea ha seguido demostrando su menosprecio del derecho internacional al reanudar los ensayos de misiles en septiembre. Tan solo desde el inicio de este año, la República Popular Democrática de Corea ha lanzado 13 misiles balísticos, incluido el reciente ensayo de un misil balístico intercontinental. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos condenan, en los términos más enérgicos, esos ensayos de misiles, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Apoyamos también la declaración emitida ayer por el Secretario General en relación con la reciente escalada impulsada por la República Popular Democrática de Corea.

Al tiempo que expresamos nuestra honda preocupación por la constante escalada de la República Popular Democrática de Corea, en ausencia de medidas disuasorias por parte del Consejo de Seguridad para esas violaciones, subrayamos la importancia de la unidad del Consejo para responder a esta escalada peligrosa que, repetimos, socava la seguridad regional en la península de Corea y afecta a la seguridad y la estabilidad internacionales.

En esta coyuntura crítica, mi país reitera la importancia de buscar soluciones pacíficas y de dar prioridad al diálogo y a la labor diplomática para evitar una nueva escalada. A ese respecto, encomiamos los esfuerzos diplomáticos orientados a reanudar el diálogo e instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que responda de manera positiva y vuelva a la mesa de negociaciones sin condiciones previas. Subrayamos también la importancia, en esta situación crítica, de que las partes principales encuentren una fórmula común y definan un marco aceptable para avanzar.

Mientras los responsables de adoptar decisiones en la República Popular Democrática de Corea siguen dedicando los limitados recursos de su país al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles, el pueblo de la República Popular Democrática de Corea continúa sufriendo una situación humanitaria difícil, causada en gran medida por las políticas de su país. Por consiguiente, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que alivie el creciente sufrimiento humano de su población, atendiendo a sus necesidades básicas y cooperando con las Naciones Unidas para permitir que el personal humanitario regrese a la República Popular Democrática de Corea y lleve a cabo su trabajo.

Para concluir, mi país reitera que el cumplimiento y la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de todos los Estados Miembros siguen siendo un pilar esencial para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos afirman su cooperación continuada con los miembros del Consejo de Seguridad para hacer frente a amenazas de proliferación regionales e internacionales. Además, los Emiratos Árabes Unidos comprenden las preocupaciones relacionadas con el desarrollo y el suministro de misiles balísticos y su papel en el debilitamiento de la seguridad regional. El Consejo debería ser capaz de responder a esas preocupaciones.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

La representante de los Estados Unidos de América ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Algunos de nuestros colegas están tratando de plantear la cuestión como un problema entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea; es una amenaza que nos afecta a todos, y tenemos la responsabilidad colectiva de darle respuesta.

En lo que respecta al impacto humanitario de las sanciones, los expertos nos han dicho en repetidas ocasiones que el obstáculo principal para el envío de asistencia humanitaria a la República Popular Democrática de Corea es el cierre de fronteras autoimpuesto por el país; no las sanciones internacionales, como alegaban algunos de nuestros colegas.

Los Estados Unidos siguen dispuestos a abordar la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea, motivo por el cual nos ofrecemos a hablar de estas cuestiones directamente con la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, aún no hemos recibido respuesta. Asimismo, hemos seguido apoyando al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) en su rápida tramitación de peticiones de exención a las sanciones para las organizaciones de ayuda, y es por ello que ahora estamos trabajando estrechamente con la Secretaría para establecer un canal bancario fiable.

Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que defienda el bienestar de su propio pueblo respetando los derechos humanos, suspendiendo la financiación de sus programas ilegales de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos y priorizando las necesidades de los norcoreanos vulnerables.

El proyecto de resolución que China y Rusia han propuesto se basa en su valoración de que la República Popular Democrática de Corea está demostrando buena voluntad mediante una moratoria, según entienden la República Popular China y Rusia, de los ensayos nucleares y de misiles balísticos de alcance intermedio y de misiles balísticos intercontinentales. Además del lanzamiento que llevó a cabo el 30 de enero, la República Popular Democrática de Corea ha ignorado su propia moratoria sobre las pruebas de misiles balísticos intercontinentales en tres ocasiones, con los lanzamientos de 27 de febrero, 5 de marzo y 24 de marzo. A la luz de esta escalada de provocaciones y de la vuelta a los ensayos de sistemas de largo alcance, el supuesto impulso del proyecto de resolución ya no es válido. Es preciso que volvamos con rapidez a reforzar el régimen de sanciones establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), y no a considerar el alivio de las sanciones.

Además, por último, con respecto a la nueva alianza trilateral de seguridad reforzada conocida como AUKUS, aunque no quiero desviarme del grave asunto que nos ocupa, sí quiero corregir las afirmaciones erróneas al respecto. La iniciativa AUKUS consiste en proporcionar a Australia submarinos de propulsión nuclear equipados de armas convencionales. No incluye los submarinos con armamento nuclear. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no prohíbe la propulsión nuclear naval, y Australia no busca ni buscará la adquisición de armas nucleares, de conformidad con sus obligaciones en el TNP como Estado no poseedor de armas nucleares. Nos tomamos muy en serio nuestros compromisos relativos al TNP, lo que también impulsa nuestro firme apoyo a la desnuclearización completa de la península de Corea.

La Presidenta (*habla en árabe*): La representante del Reino Unido ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como hemos analizado, los programas ilegales de Corea del Norte en materia nuclear y de misiles balísticos violan numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. La cooperación trilateral entre Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido será plenamente coherente con las respectivas obligaciones de no proliferación de las tres partes y se llevará a cabo de manera que se preserve la integridad del régimen de no proliferación. Seguimos defendiendo plenamente la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Indo-Pacífico y en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Cho Hyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer a la Presidenta por la convocatoria de la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad de hoy. Agradezco esta oportunidad de participar en los debates del Consejo para abordar el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea, que tuvo lugar el 24 de marzo. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa.

La República de Corea condena enérgicamente el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea, que constituye una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Supone una grave amenaza a la península de Corea, la región y la

comunidad internacional. También plantea una amenaza importante al régimen mundial de no proliferación. Este lanzamiento significa que la República Popular Democrática de Corea ha incumplido su propio compromiso en relación con la moratoria de ensayos de misiles balísticos intercontinentales, que había anunciado en abril de 2018. Acogemos con agrado la enérgica declaración de ayer del Secretario General y esperamos una respuesta firme y unida del Consejo de Seguridad. Mi delegación también expresa su apoyo de la iniciativa de los Estados Unidos de buscar un nuevo proyecto de resolución en respuesta al lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales por parte de la República Popular Democrática de Corea y pide a otros miembros del Consejo que se sumen a este esfuerzo.

A pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional en favor de la distensión y al diálogo, en los últimos meses, la República Popular Democrática de Corea ha continuado en los últimos meses con sus actividades de provocación, como demuestran los innumerables lanzamientos de misiles balísticos. Los informes sobre los pasos de la República Popular Democrática de Corea para restaurar su centro de pruebas nucleares y las actividades nucleares en curso son todos profundamente preocupantes. Debe poner fin a ese intento de inmediato.

A lo largo de los últimos años, mi Gobierno no ha escatimado esfuerzos para reanudar el diálogo con Corea del Norte con el fin de avanzar hacia la desnuclearización completa y la paz duradera en la península de Corea. Nos hemos ofrecido a mantener el diálogo en el momento, el lugar y en el formato que prefiera Corea del Norte. Mi Gobierno también ha expresado su voluntad de apoyar a Corea del Norte en la respuesta a la pandemia mundial. Lamentablemente, todos estos esfuerzos sinceros se han encontrado no solo con un frío silencio, sino también con provocaciones constantes. Permítaseme ser claro. Nadie tiene ninguna política hostil hacia Pyongyang, ni hay ninguna razón para hacerlo.

Instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de hacer más provocaciones, cumpla con sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y entable un diálogo significativo con la República de Corea y con Estados Unidos para lograr la desnuclearización y una paz duradera en la península de Corea. También pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y sigan apoyando una solución pacífica y diplomática para la península de Corea.

Mi Gobierno está firmemente convencido de que el diálogo y la cooperación son el único camino posible para avanzar, con independencia de los obstáculos que enfrentemos. Nuestro compromiso de mejorar las relaciones intercoreanas sigue invariable. La puerta del diálogo sigue abierta.

Instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que elija el camino de la avenencia y la cooperación en lugar de la confrontación y la escalada. La República de Corea, junto con la comunidad internacional, está dispuesta a trabajar de forma constructiva con la República Popular Democrática de Corea para lograr un futuro mejor para todos nosotros, si la República Popular Democrática de Corea también está dispuesta a hacerlo.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): También agradezco a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa.

Ayer, Corea del Norte lanzó un misil balístico de la clase de los misiles balísticos intercontinentales, que voló unos 1.100 kilómetros con un apogeo estimado de 6.000 kilómetros, el mayor alcance de cualquier lanzamiento norcoreano hasta la fecha. Se estrelló en la zona económica exclusiva (ZEE) del Japón, a solo 150 kilómetros de su territorio.

El Japón condena firmemente ese acto peligroso y desestabilizador. Puso en peligro a los buques de nuestra zona económica exclusiva y expuso a los aviones de la zona circundante a grandes riesgos de seguridad. Supone una amenaza inminente y grave para la seguridad del Japón. Se trata de otra violación grave de múltiples resoluciones aprobadas por unanimidad por el Consejo de Seguridad. Aumenta los riesgos de proliferación en todas las partes del mundo y amenaza la paz y la seguridad internacionales.

Estamos claramente ante un recrudecimiento. Es necesario que el Consejo adopte medidas concretas e inmediatas. Permítaseme formular tres observaciones.

En primer lugar, el último lanzamiento es el primero a gran escala de un misil balístico intercontinental que se ha producido desde noviembre de 2017. En aquel momento el Japón era miembro no permanente del Consejo, y recordamos que ese acontecimiento llevó a que posteriormente se aprobara la resolución 2397 (2017). En la resolución se estipula que si la República Popular

Democrática de Corea lleva a cabo un lanzamiento de un sistema de misiles balísticos capaz de lograr un alcance intercontinental, el Consejo adoptará medidas para seguir limitando la exportación de petróleo a la República Popular Democrática de Corea. Insto al Consejo a que haga un seguimiento de esto y lleve a cabo lo que ya ha acordado hacer. A ese respecto, acojo con agrado la iniciativa de presentar una nueva resolución.

En segundo lugar, ninguno de los lanzamientos reiterados de misiles de Corea del Norte puede considerarse de forma aislada. Forman parte de los programas nucleares y de misiles que se han revitalizado. Corea del Norte ha declarado públicamente que tiene la intención de adquirir diversas armas, incluidas armas nucleares tácticas. Esas violaciones deliberadas y reiteradas de las resoluciones del Consejo son en parte el resultado del largo y lamentable silencio del Consejo. Hay que poner fin a esto ya.

En tercer lugar, esto ocurre mientras el mundo se esfuerza por restablecer la paz en Ucrania y salvar muchas vidas de civiles inocentes en ese país. No debemos permitir que Corea del Norte se aproveche de la situación para seguir ampliando su capacidad prohibida.

El Consejo ha dejado claro en reiteradas ocasiones que es necesario lograr el desmantelamiento de todas las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de todos los alcances de Corea del Norte de forma completa, verificable e irreversible, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo. En esas resoluciones no solo se trata de lo que Corea del Norte debe hacer, sino también lo que nosotros, los demás Estados Miembros, tenemos la obligación de hacer. El Japón insta encarecidamente a todos los Estados Miembros a que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Este no es momento para suavizar sanciones.

En conclusión, el Japón espera que el Consejo cumpla su responsabilidad adoptando rápidamente medidas conjuntas. El Japón seguirá colaborando estrechamente con los miembros del Consejo y con todos los demás Estados Miembros para alcanzar una solución amplia a los problemas relativos a Corea del Norte.

La Presidenta (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en la lista. Levantaré la sesión para que el Consejo pueda continuar el examen del tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.